RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 169/2023

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 14, del Acta de Directorio N° 39, de fecha 17 de mayo de 2023

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS", CON ID N° 425.542" (HOJA 1/2).-

Asunción, 20 de julio de 2023

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD N° A100R02F011221 "POR LA CUAL SE DELEGAN FACULTADES A LA GERENCIA GENERAL", de fecha 01 de diciembre de 2021.-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

La Resolución AFD N° 14 "POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD", del Acta de Directorio N° 39, de fecha 17 de mayo de 2023.-

La Resolución de Gerencia General N° 124/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS", CON ID N° 425.542", de fecha 31 de mayo de 2022.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 021/2023 de fecha 19 de julio de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC/N° 108/2023 de fecha 19 de julio de 2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones, presentado a la Gerencia General en fecha 20 de julio de 2023.-

CONSIDERANDO: Que en virtud a la Resolución AFD N° A100R02F011221 de fecha 01 de diciembre de 2021, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar cartas de invitación e inicios de llamado a Contratación Directa, así como su adjudicación, declaración desierta o cancelación, y eventualmente suscripción de adenda de contratos suscriptos en el marco de una Contratación Directa; comprendiendo además la aprobación de adjudicaciones efectuadas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34, inc. c) in fine, de la Ley N° 2.051/2003.-

...///...

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 169/2023

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 14, del Acta de Directorio N° 39, de fecha 17 de mayo de 2023

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONEXIÓN AL SISTEMA DATATEC PARA OPERACIONES FINANCIERAS", CON ID N° 425.542" (HOJA 2/2).-

...///...

Que a través del Informe de Evaluación de Ofertas N° 021/2023 de fecha 19 de julio de 2023, presentado por Memorando UOC/N° 108/2023 de fecha 19 de julio de 2023, se eleva a consideración de la Gerencia General el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para la "Conexión al Sistema DATATEC para Operaciones Financieras", con ID N° 425.542.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 021/2023 de fecha 19 de julio de 2023.-

Que el citado Comité recomendó declarar desierto el llamado mencionado, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art.1º.- **Declarar desierto el llamado a Contratación Directa para la "Conexión al Sistema DATATEC para Operaciones Financieras", con ID N° 425.542, conforme a lo dispuesto en el Artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-**

Art. 2º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

OSCAR FAVIAN LOVERA CHAVEZ

Firmado digitalmente por OSCAR FAVIAN LOVERA CHAVEZ
Fecha: 2023.07.20 17:19:53 -04'00'

.....

OSCAR LOVERA
Gerente General